UNED ETS de Ingeniería Informática

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2009

ASISTENCIA

Director:

HERNÁNDEZ BERLINCHES, Roberto

Subdirectores:

FERNÁNDEZ VINDEL, José Luis
GONZALO ARROYO, Julio
MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael
PÉREZ DE MADRID y PABLO, Ángel

Secretaria:

MAÑOSO HIERRO, Carolina

Directores de Departamento

CASTRO GIL, Manuel Alonso
ALVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón
CERRADA SOMOLINOS, José Antonio
DORMIDO CANTO, Sebastián (por delegación de Joaquín Aranda Almansa)
RUIPEREZ GARCÍA, Pablo
VERDEJO MAÍLLO, Mª Felisa

Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios-Funcionarios

ARAUJO SERNA, Mª Lourdes
BACHILLER MAYORAL, Margarita
CARMONA SUÁREZ, Enrique J.
DE LA PAZ LÓPEZ, Félix
DÍEZ VEGAS, Francisco Javier
DORMIDO BENCOMO, Sebastián
DURO CARRALERO, Natividad
GONZÁLEZ BOTICARIO, Jesús
JÍMENEZ GONZÁLEZ, José
LÁZARO OBENSA, Juan Carlos
MANJARRÉS RIESCO, Ángeles
MARTÍNEZ UNANUE, Raquel
PASTOR VARGAS, Rafael
RINCÓN ZAMORANO, Mariano
RODRÍGUEZ ARTACHO, Miguel
ROS MUÑOZ, Salvador

Profesor Contratado, Ayudante o Emérito

FRESNO FERNÁNDEZ, Victor Diego
HERNÁNDEZ DEL OLMO, Félix
PÉREZ IGLESIAS, Joaquín
RODRIGO SAN JUAN, Covadonga
ROMERO HORTELANO, Miguel

En el día de hoy, 23 de febrero de 2009, a las 10:30 horas y en la sala Andrés Bello de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED, tiene lugar la reunión de la Junta de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática con los asistentes que se relacionan al margen.

El Director de la Escuela informa de los profesores que excusan su asistencia.

El Director de la Escuela felicita a la profesora Elena Ruiz Larrocha por el nacimiento de su hijo. Por otra parte, también quiere felicitar y agradecer a toda la Junta de Escuela anterior su trabajo y dedicación durante los últimos cuatro años.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El Director de la Escuela somete a aprobación el acta correspondiente al 19 de diciembre de 2008: sin ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad.

2. Informe del Director de la Escuela.

El Director de la Escuela informa que en esta Junta se tratarán mayoritariamente asuntos de trámite como son por ejemplo el nombrar comisiones algunas por que les corresponde la renovación y otras porque ahora las exige la ley, como son las comisiones específicas de las nuevas titulaciones. Además la ley también exige que todos los documentos, acuerdos, … sean aprobados por la Junta de Escuela. Es por ello que se solicitará la delegación de todos estos trámites en la Comisión de ordenación académica para no estar reuniendo a la Junta o la Comisión Permanente constantemente.

El segundo tema a informar es que el Director solicitó que se incluyera una asignatura de Informática en el curso de Acceso a Mayores de 25 años. Quiere agradecer a todos los Decanos y a la COA, Comisión delegada de Consejo de Gobierno

Personal Investigador:

ZUBIAGA MENDIALDUA, Arkaitz

Administradora:

HERNÁNDEZ BURÓN, Isabel

Personal Adm. y Serv.:

GARCÍA CABRERA, Fernando
GIL FERRO, Fátima
LÓPEZ DE GRACIA, Raquel
PÉREZ ARIAS, Mª Teresa
RODRÍGUEZ TEJEDOR, Teresa

Representantes Prof. Tutores:

Representantes Alumnos:

JUANO AYLLÓN, Antonio

Excusan su asistencia:

DELGADO GARCÍA, Ana
DORMIDO CANTO, Raquel
GARCÍA SERRANO, Ana
GRAU FERNÁNDEZ, Luis
READ, Timothy
TABOADA IGLESIAS, Mª Jesús Luis

que aceptaran su propuesta asignando a la Escuela una asignatura *Fundamentos de Informática*. Por otra parte, se está desarrollando un Postgrado Institucional que sustituirá al CAP (Curso de Adaptación Pedagógica). Tendrá varias líneas de especialización: una de ellas llamada Informática. El Director ha solicitado que la Escuela participe ampliamente en ella. Esta línea es para Profesores de Bachillerato pero también habrá alguna para profesores de Formación Profesional en la que con menor carga también podrá participar la Escuela. Al estar en desarrollo, faltan por concretar muchos detalles por ejemplo número de créditos, etc. Se irá informando a la COA.

3. Aprobación, si procede, de la Memoria de los Títulos de Grado.

El Director de la Escuela informa que la COA ha seguido trabajando intensamente finalizando la Memoria de los Títulos de Grado para ser enviada a Consejo de Gobierno para su aprobación. Este trámite es obligatorio y ya fue aprobado por la Junta de Escuela.

El Subdirector Rafael Martínez toma la palabra para dejar constancia en acta de las últimas modificaciones incorporadas a la Tabla de equivalencias relativa a la actual titulación de Segundo Ciclo que estaban pendientes. Así, en el grado TIC, *Inteligencia artificial* e *Ingeniería del conocimiento* se convalidan con *Fundamentos de Inteligencia Artificial* y con *Ingeniería y Gestión del conocimiento; Seguridad en las Comunicaciones y en la Información* con *Procesos y herramientas de gestión de la seguridad en redes*; *Sistemas Distribuidos* con *Computación Distribuida*; *Sistemas Informáticos III* con *Tecnología y desarrollo web.* En el grado Ingeniería Informática *Inteligencia Artificial* e *Ingeniería del conocimiento* con *Fundamentos de inteligencia artificial* y *Ampliación de sistemas inteligentes; Seguridad en la comunicaciones y en la información* con *Seguridad*; *Sistemas Distribuidos* con *Sistemas Distribuidos; Análisis y Diseño y Mantenimiento del software* con *Diseño de software.*

Por otra parte, informa que ha habido algunos cambios de nombres de asignaturas que por error no se incluyeron en la memoria anterior. Así, *Lenguajes de programación conceptos y paradigmas* pasa a llamarse *Teoría de los lenguajes* de *programación*; *Traductores e intérpretes I y II* pasa a llamarse *Procesadores de lenguajes*. En TIC, *Lenguajes de programación principios y técnicas* pasa a llamarse *Lenguajes de programación y Procesadores*. Por otra parte, en Ingeniería Informática se vio la conveniencia de agrupar tres

asignaturas optativas en una única materia común de forma que quedara más compacto. Así *Ingeniería de Sistemas*, *Tratamiento digital de señales*, *Fundamentos de control automático* se recogen en una única materia común denominada *Señales y sistemas*.

El Director de la Escuela somete a votación las memorias de los dos títulos de grado y se aprueban por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de las Comisiones de Titulación de los Títulos de Grado.

El Director de la Escuela señala que por ley es necesario hacer una comisión por cada titulación. La LOU dota a estas comisiones de gran poder ejecutivo y son obligadas.

En lo referente a la participación en las Comisiones de Tutores y estudiantes se deja a estos estamentos y al Vicerrectorado la designación de sus presentantes.

En lo referente a la participación de los profesores de la Escuela se presenta como propuesta que los representantes sean los mismos en las dos comisiones, siempre y cuando tengan docencia en ambas titulaciones, para poder agilizar el trabajo. Se acepta la propuesta sin ninguna objeción.

El subdirector Rafael Martínez explica la siguiente propuesta de composición de las comisiones:

El Director de la Escuela o persona en quien delegue como Presidente de la misma, el Coordinador del Título de Grado, un Profesor Permanente Doctor en representación de cada Departamento vinculado a la Escuela, dos Profesores Permanentes Doctores como representación de los Departamentos externos a la Escuela con docencia en materias obligatorias del Título, un miembro de Personal Administración y Servicios vinculado a la gestión académica del titulación, un representante de estudiantes matriculados en el título, un representante de Tutores con docencia en el grado.

La composición se aprueba por unanimidad. La designación de los diferentes miembros de las comisiones se aplaza hasta el próximo jueves delegando en la COA la constitución de las comisiones.

5. Aprobación, si procede, de las Comisiones de Titulación de los Títulos de Máster.

El Director informa que es obligatorio que la Junta de Escuela apruebe estas comisiones. Por otra parte, es obligatorio que la Junta de Escuela apruebe las actuaciones de estas comisiones. Para poder trabajar de forma más eficaz, la primera propuesta de la Dirección es que la Junta delegue en la COA la aprobación de las actuaciones de las comisiones y luego la Junta de Escuela refrende dichos acuerdos. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Javier Diez como coordinador del Master de *Inteligencia Artificial y Sistemas*

Informáticos presenta la siguiente propuesta de composición de la comisión: El Director de la Escuela o persona en quien delegue como Presidente de la misma, el Coordinador o Coordinadores del Título del master, el Secretario o Secretarios del master, un miembro de Personal Administración y Servicios vinculado a postgrado, un representante de estudiantes matriculados en el título.

La designación de los diferentes miembros de las comisiones de los diferentes Masters de la Escuela se aplaza hasta el próximo jueves delegando en la COA la constitución de las comisiones.

Por otra parte, se presenta a Junta de Escuela la verificación del Doctorado en *Inteligencia Artificial y Sistemas Informáticos.* Se explica que este trámite ya lo realizó la Junta de Escuela hace tiempo pero que el Ministerio ha solicitado la renovación de la autorización porque ha habido un cambio de ley. Sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad.

6. "Constitución" de las Comisiones delegadas: COA, Comisión de Investigación, Comisión Permanente

El Director de la Escuela informa que hay que renovar las tres comisiones delegadas por el cambio de Junta de Escuela: la COA, la comisión de Investigación, la comisión Permanente.

- El Director de la Escuela propone que la COA se renueve tal y como está. Si algún miembro de PAS desea pertenecer a ella que lo solicite y se estudiará. Se aprueba por unanimidad.
- La comisión de investigación está compuesta en la actualidad por dos miembros de cada Departamento. Se propone renovarla en los términos en los que los Departamentos establezcan para sus dos representantes, a ser posible, que sean miembros de la Junta de Escuela. Se aprueba por unanimidad.
- La comisión permanente es una comisión que tiene las mismas funciones que la Junta de Escuela y se reúne con carácter de urgencia, posteriormente hay que convocar a la Junta de Escuela para refrendar sus decisiones. La Dirección de la Escuela con las propuestas que ha recibido por correo electrónico hace suya la siguiente propuesta: la composición de la comisión permanente estará formada por los candidatos mas votados en las elecciones a Junta de Escuela excluyendo a los miembros natos de la comisión Permanente y sin que haya más de uno del mismo Departamento. Se aprueba por unanimidad. Según esta fórmula los candidatos no natos seleccionados son Margarita Bachiller, Juan Carlos Lázaro, Timothy Read y, del estamento de profesores contratados, Victor Fresno. Al no estar presentes algunos de los seleccionados se decide como solución preguntarles si tienen alguna objeción justificada. Si la tuvieran se pasaría a elegir como candidato al siguiente más votado.

Las designaciones pendientes de los miembros de estas tres comisiones se aplazan hasta el próximo jueves delegando en la COA la constitución de las comisiones.

7. Aprobación, si procede, de Criterio de Sesiones Presenciales para las Prácticas en Centros Asociados.

Como es conocido, en la actualidad existen asignaturas con prácticas obligatorias algunas asumidas en su totalidad por los equipos docentes y otras en las que es imprescindible que se desarrollen en los Centros Asociados bajo la dirección de los equipos docentes. La organización de las sesiones presenciales de prácticas que realizan los Centros Asociados puede conllevar la pérdida de la convocatoria de septiembre, según nos documentan los estudiantes. Para evitar este problema la Dirección de la Escuela quiere establecer como criterio la siguiente propuesta: que obligatoriamente las sesiones presenciales las establezca el quipo docente. Además, para aquellas prácticas que tienen sesiones de control, el Centro Asociado deberá establecer una sesión control para la convocatoria de febrero, otra para la convocatoria de junio y una sesión más, que no se venía realizando, para la convocatoria de septiembre, que se realizará en el mes junio, después de la semana de exámenes. Este criterio se llevará a las Comisiones de Titulación y ya ha sido informado el rectorado y se ha mostrado de acuerdo en que se realice esta tercera sesión pues para ello se dota a los Centros Asociados.

Este mismo problema existe para las Pruebas Extraordinarias de Diciembre. Esta cuestión tiene más complicaciones pues esta convocatoria esta fuera de de la actividad ordinaria de los Centros Asociados, se ha hablado con el vicerrectorado pero todavía no se he encontrado una solución. Se seguirá trabajando en ello de forma que el estudiante pueda realizar su práctica y examinarse en la Convocatoria extraordinaria de Diciembre.

El representante de estudiantes, Antonio Juano establece un debate acerca de la necesidad de estas sesiones de control pues considera que el único objetivo de estas sesiones es reconocer la autoría de la práctica y para este control debiera ser suficiente el examen que después se realiza de la misma. Por otra parte, estas sesiones llevan asociadas un coste económico por desplazamiento al Centro a todos los estudiantes. Finalmente el Director de la Escuela esclarece que este debate es sobre la metodología de las prácticas y que esta metodología la establece la Universidad, no sobre el orden del día. Esta Universidad es semipresencial por ello cuenta con la red de Centros Asociados y potencia la acción tutorial y la realización de prácticas en ellos para lo cual les dota económicamente por experimentalidad. Este criterio que se presenta a aprobación lo único que añade es que la organización de las sesiones en los Centros sea tal que permita al alumno examinarse en la convocatoria de septiembre. Se somete a aprobación el criterio: con tres abstenciones, 0 votos en contra y el resto a favor, quedando aprobado.

La profesora Covadonga Rodrigo señala que es importante revisar tras la aprobación de este criterio si la aplicación de matrícula por Internet contrasta si el Centro Asociado elegido por el estudiante para su adscripción imparte nuestras titulaciones.

8. Ruegos y preguntas.

El profesor Jose Luis Vindel propone una integración de experiencias sobre el tema de prácticas, en sentido amplio, evaluables o no, con vistas a la implantación del nuevo Grado. Este grupo de trabajo puede abordar las dos siguientes tareas: [1-análisis] clasificación de actividades similares entre asignaturas y de estrategias de uso y corrección; [2-implementación] semi-automatización en la generación de actividades, en los entornos de prácticas (sobre servidor o empaquetados sobre máquinas virtuales descargables), en el auxilio a la corrección (normalización de código, semi-comprobación de copias, etc.)

La administradora Isabel Hernández ruega que se informe al personal de administración sobre las modificaciones que se realicen en la página web para que se informe al estudiante. Además solicita información sobre como va a ser el acceso al grado y postgrado, requisitos, etc. El Director de Escuela señala que debe ser el Vicerrectorado quien informe al PAS sobre el proceso de matrícula, etc. Añade que respecto a los requisitos para acceder a los Masters son particulares de cada Master y están publicados en sus respectivas memorias. Antonio Juano ruega que en los actuales Masters se revise la docencia ofertada pues ahora pueden aparecer solapamientos con algunas asignaturas de Grado. El Director de la Escuela responde que, efectivamente puede producirse esta situación pero que no dará lugar a convalidaciones sino que deberá ser la Comisión del postgrado la que haga revisión de contenidos y los modifique. Tras debate sobre curso de adaptación, convalidaciones, elementos formativos, etc el Director esclarece que nuestros Grados se implantarán curso a curso y los estudiantes en la actualidad deben de prestar atención a las Tablas de equivalencia aprobadas para realizar sus futuras convalidaciones.

Fernando García, representante de PAS, solicita a la Dirección que aplique las medidas oportunas para la reforma definitiva del sistema de la calefacción/aire acondicionado del edificio pues, en particular, los lunes la situación es insostenible obligando para poder trabajar a usar calefactores que lo que provocan son problemas en los cuadros eléctricos. El Director señala que se solidariza con la petición pues todos los trabajadores de la Escuela sufren esta situación intolerable. En cualquier caso, informa que no tiene competencias en esta materia, aunque ha enviado escritos de manera reiterada desde hace tres años y lo volverá a hacer.

El profesor Jose Ramón Álvarez solicita que se revise el etiquetado (rojo o azul) de las tomas de corriente que distinguen las líneas protegidas de las que no lo son, pues en algunos casos se han detectado errores. Además, solicita un etiquetado más adecuado a lo que se quiere indicar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas.

Vº Bº

Roberto Hernández Berlinches
Director de la ETSI Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA ETS INGENIERIA INFORMATICA DIRECCION

Carolina Mañoso Hierro
Secretaria de la ETSI Informática